

Instructivo para el Visados de Planos de Mensura y Obra por Sistema TAD

> *Guía para las y los profesionales de la Agrimensura/
Arquitectura/Ingeniería para el trámite de visado de
planos de Mensura/Obra en la provincia de Buenos
Aires por parte de la Dirección Nacional de Vialidad.*

Documentación Requerida y Condiciones

Requisitos

- Plano en Formato DWG/DXF (Deberá adjuntarse en campo relevamiento de campaña).
- Plano en Formato PDF.
- Informe de Dominio actualizado (vigencia máxima 6 meses).
- Plano en PDF visado por Vialidad Provincial (No excluyente, excepto que el visador lo estime necesario).

Condiciones gráficas en la Mensura

- Nombre completo de la Ruta Nacional o Autopista.
- Ancho total de zona de camino según mensura, de línea municipal a línea municipal (no graficar ni acotar calle colectora consolidada, salvo que sea requerido por el visador).
- Indicar sentido de circulación manifestando las ciudades más cercanas.
- Relacionar un vértice al mojón kilométrico más cercano.

Cualquier observación adicional, incumplimiento de los requisitos o condiciones gráficas generará una subsanación para que el profesional pueda corregir las observaciones y volver a ingresar el archivo modificado o la documentación faltante.

Inicio del trámite

Para Iniciar la tramitación se deberá **ingresar en el siguiente enlace:**

<https://tramitesadistancia.gob.ar>

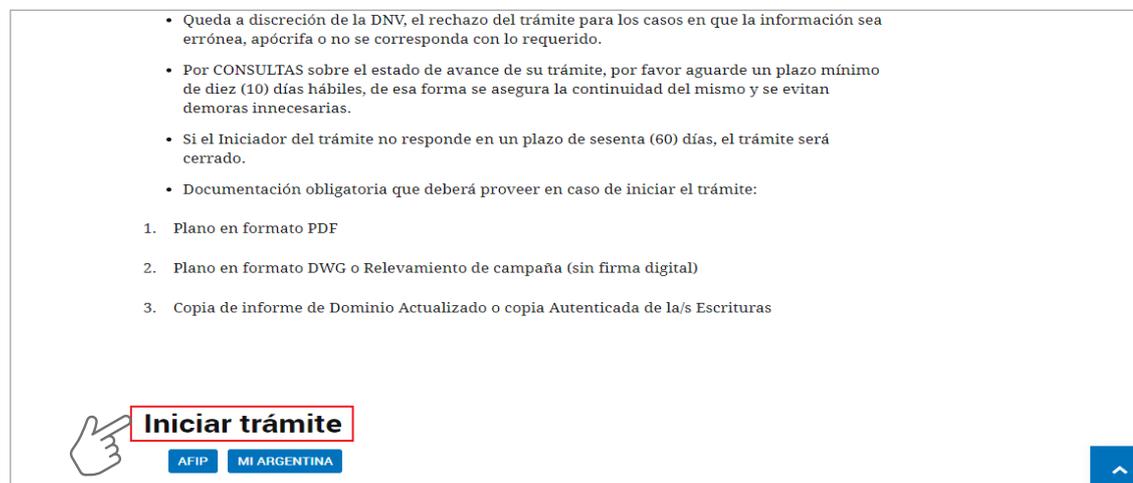
Allí en el buscador **es necesario** colocar el tag **“visado Vialidad”**



Pantalla de ingreso

Luego de hacer clic en **“Iniciar Trámite”** el sitio lo llevara a una nueva página en la que podrá verificar los detalles y requisito, en la parte inferior habrá dos opciones, **se deberá realizar el trámite a través de la AFIP** (es necesario contar con clave fiscal y nivel 2 o 3 de acceso).

El usuario (CUIT/CUIL) y la clave son los mismos que se utilizan para realizar trámites en el sitio de la AFIP.



Acceso al sistema

Es **IMPORTANTE** destacar que **el trámite deberá ser iniciado únicamente por el profesional actuante y firmante del plano o un apoderado debidamente registrado.**

Ingresar con CUIT y contraseña de AFIP.

El diagrama muestra dos pantallas de ingreso. La primera pantalla, titulada 'Ingresar con Clave Fiscal', tiene un campo de texto para 'CUIT/CUIL' y un botón azul 'Siguiendo'. Debajo del botón hay un enlace '¿Olvidaste tu clave?'. La segunda pantalla, también titulada 'Ingresar con Clave Fiscal', tiene un campo de texto para 'TU CLAVE' con caracteres ocultos por puntos, un botón 'Teclado Virtual' y un botón azul 'Ingresar'. Debajo del botón hay un enlace '¿Olvidaste tu clave?'. Una flecha azul de doble punta indica la transición de la primera a la segunda pantalla. Ambas pantallas tienen un botón 'Obtené tu Clave Fiscal' y un enlace '¿Qué es la Clave Fiscal?' con un botón 'Ayuda' debajo.

Dentro de TAD

Al ingresar, **automáticamente se cargarán los datos registrados en AFIP**, allí se deberá aceptar la opción continuar.

La imagen muestra una interfaz de usuario para la 'Solicitud de Visado de Planos de Mensuras y Obras en Construcción'. En la parte superior hay un progreso de tres pasos: un ícono de usuario, un ícono de documento y un ícono de checkmark. El primer paso está activo. Debajo, se muestran los 'Datos del solicitante':
Nombre: JORGE GUILLERMO
Apellidos: TORRES
CUIT/CUIL: [campo vacío]
Correo electrónico de aviso: nombredelusuario@gmail.com
Teléfono de contacto: +54 [campo con número 1122222222]
En la parte inferior derecha hay un botón verde 'EDITAR' y un botón azul 'VER COMPLETO'.

Domicilio

Calle: Número:

Piso: Código Postal:

Provincia: Departamento:

Localidad: País:

 [CONTINUAR](#)

- Es necesario completar todos los ítems en **“Datos de trámite”**.
- El archivo DXF del plano deberá adjuntarse en el campo **“Relevamiento de campaña”**.
- En caso de tener que adjuntar más de un **informe de dominio** deberán estar **todos en un solo archivo**.
- En la **documentación adicional** deberá agregarse el **visado de Vialidad Provincial en caso de contar con el mismo**, o alguna nota en formato PDF para explicar alguna situación puntual al respecto.

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Plano a Visar en Formato PDF (Firma Ológrafa)	ADJUNTAR
Plano a Visar en Formato PDF (Firma Digital)	ADJUNTAR
Relevamiento de Campaña en Formato DWG o DXF *	ADJUNTAR
Copia de Informe de Dominio Actualizado o Copia Autenticada de la/s Escrituras *	ADJUNTAR
Documentación Adicional	ADJUNTAR

Una vez cargados todos los documentos se deberá **confirmar el inicio del trámite**, a través del cual **se accederá al número de expediente generado**.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Plano a Visar en Formato PDF * ADJUNTAR

✓ IF-2024-20380678-APN-DNV#MINF ELIMINAR VER

Relevamiento de Campaña en Formato DWG o DXF ADJUNTAR

✓ IF-2024-20382491-APN-DNV#MINF ELIMINAR VER

Copia de Informe de Dominio Actualizado o Copia Autenticada de la/s Escrituras * ADJUNTAR

✓ IF-2024-20382869-APN-DNV#MINF ELIMINAR VER

Documentación Adicional ADJUNTAR

✓ IF-2024-20384957-APN-DNV#MINF ELIMINAR VER

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE ↑

Este número de expediente será el correspondiente de visado definitivo
En esta instancia se inicia el proceso administrativo para obtener el visado, por lo cual ya finalizó el trámite de presentación.

Número de trámite

Número de trámite: EX-2024- -APN-DNV#MINF

Este n° está en su buzón de [trámites](#)

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
IF-2024-20382869-APN-DNV#MINF	
IF-2024-20380678-APN-DNV#MINF	
PV-2024-20385562-APN-DNV#MINF	
IF-2024-20385601-APN-DNV#MINF	
PV-2024-20385709-APN-DNV#MINF	
IF-2024-20384957-APN-DNV#MINF	
IF-2024-20382491-APN-DNV#MINF	

INICIO

Proceso de visado

Una vez formado el expediente el mismo **es asignado al visador, quien en primer lugar verificará:**

- **Que el usuario** que generó el expediente sea el profesional actuante o que el apoderado **esté empadronado.**
- Se **corroborará que el archivo dxf/dwg se pueda abrir correctamente.**
- Se constatará **que el Informe de Dominio adjunto corresponda a la parcela y la vigencia** del mismo.
- **Si existe alguna nota del profesional** por alguna aclaración puntual agregada en información adicional.

Ya corroborado estos requisitos, **se procederá al control de la mensura, su informe de dominio y al análisis de todos los antecedentes** que se estimen **necesarios para la aprobación** o rechazo del mismo.

En caso de que haya que modificar algún dato o adjuntar alguna documentación por parte del profesional, **se generará una subsanación**, en la que se informará qué se deberá corregir o adjuntar, como se describe a continuación:

Subsanación

Cuando el visador encuentre alguna observación o faltante de documentación, iniciará un **proceso de subsanación**, por el cual **se comunicará al profesional el motivo de la misma** y se habilitará para adjuntar solo el ítem requerido.

Se deberá **acceder al menu indicado** e ingresar a **“consultar expediente”**.

Iniciados			
La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.			
Nombre	Referencia	Estado	Creación
 Solicitud de Visado de Planos de ...	EX-2024.....-APN-DNV#MEC	SUBSANACION	24/04/2024 

Mostrando 1 a 1 de 1 - ver: [« Anterior](#) [1](#) [Siguiente »](#)

Subsanación

Una vez que haya accedido a la pantalla del expediente, **podrá visualizar la notificación del visador(1)**, e ingresar a **realizar la subsanación requerida (2)** seleccionando en el **Menu la solapa “Tareas”**.

Solicitud de Visado de Planos de Mensuras y Obras en Construcción

Estado: SUBSANACION VER MÁS

Fecha de inicio: 24-04-2024

Número del tramite: EX-2024- -APN-DNV#MEC

Documentos **Tareas** Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
RE-2024-42033879-APN-DNV#MEC	Constancia de Consulta del Expediente: EX-2024-42029481--APN-DNV#MEC	24-04-2024 15:05:19	24-04-2024 15:05:19	 
RE-2024-42033075-APN-DNV#MEC	Constancia de Consulta del Expediente: EX-2024-42029481--APN-DNV#MEC	24-04-2024 15:04:15	24-04-2024 15:04:15	 
1 IF-2024-42032384-APN-AJ#DNV	SUBSANACION sobre expediente EX-2024-42029481--APN-DNV#MEC	24-04-2024 15:03:16	24-04-2024 15:03:16	 
PV-2024-42029599-APN-DNV#MEC	Pase	24-04-2024 14:59:22	24-04-2024 14:59:22	 
IF-2024-42029395-APN-DNV#MEC	Plano a Visar en Formato PDF (Firma Ológrafa)	24-04-2024 14:59:17	24-04-2024 14:59:08	 

« Anterior **1** 2 Siguiente »

Una vez se haya **ingresado al área de tareas**, podrá visualizarse:

En **“Referencia”** constará la corrección que **se deberá subsanar**. También **el estado, el cual será “Pendiente”** hasta tanto efectúe la corrección/modificación. Allí deberá **seleccionar el ícono de la llave**, el cual lo **redirigirá automáticamente al próximo menú**, donde es necesario realizar la acción requerida por el visador.

Solicitud de Visado de Planos de Mensuras y Obras en Construcción

Estado: SUBSANACION VER MÁS

Fecha de inicio: 24-04-2024

Número del tramite: EX-2024- -APN-DNV#MEC

Documentos Tareas **Trámites asociados** Tramitación conjunta

Nombre Tarea	Referencia	Enviado por	Estado	Fecha creación	Acciones
SUBSANACION	Debe adjuntar plano en formato dxf	AJ#DNV - VISADOS	PENDIENTE	24/04/2024	

« Anterior **1** Siguiente »

En esta pantalla se podrá observar el **motivo de la Subsanación**, y solamente **estará habilitado** para subir documentación el **ítem requerido por el visador**. Una vez **cargado el archivo** solicitado **se deberá confirmar el trámite**, el cual será remitido nuevamente al visador.

Solicitud de Visado de Planos de Mensuras y Obras en Construcción

Debe adjuntar plano en formato dxf


▲



Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Relevamiento de Campaña en Formato DWG o DXF *

% ADJUNTAR

 CONFIRMAR TRÁMITE

Ya confirmada la tramitación, **el archivo será remitido al visador**, quien procederá a vincular el mismo con el expediente.

En caso de haber nueva subsanación el procedimiento será similar.

Siguiendo el curso normal de la tramitación **la próxima comunicación será para informar si el visado fue aprobado o rechazado**. El visado será enviado junto a un **archivo "IF"** el cual **Deberá adjuntarse a la copia del plano en las posteriores tramitaciones**.

La tarea de subsanación ha sido completada con éxito

Solicitud de Visado de Planos de Mensuras y Obras en Construcción

Información complementaria

Código de expediente: EX-2024-42029481 - -APN-DNV#MEC

Documentación asociada:

Fecha	Tipo de documento	Acciones
Apr 26, 2024	Relevamiento de Campaña en Formato DWG o DXF	
Apr 24, 2024	Solicitud de Visado	
Apr 24, 2024	Plano a Visar en Formato PDF (Firma Ológrafa)	
Apr 24, 2024	Relevamiento de Campaña en Formato DWG o DXF	
Apr 24, 2024	Copia de Informe de Dominio Actualizado o Copia Autenticada de la/s Escrituras	

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El tiempo mínimo de tramitación para obtener el visado es de 30 días corridos. Puede demandar una mayor duración del análisis cuando las parcelas involucradas sean de objeto Mensuras para Usucapión e involucren remanentes de expropiación, o cuando la titularidad de las mismas esté a nombre del Estado Nacional Argentino.



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE

MIS TRÁMITES

NOTIFICACIONES

APODERADOS

CONSULTA

JORGE GUILLERMO TORRES

NUEVA
CARPETA

Tareas pendientes

Iniciados

Borradores

Finalizados

Mi unidad

Mis Compartidos

Compartidos Conmigo

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Solicitud de Visado de Planos de ...	EX-2024-42029481 - -APN-DNV#MEC	Subsanación	24/04/2024

Mostrando 1 a 1 de 1 - ver:

5

« Anterior 1 Siguiente »

Ver detalle

Presentación a agregar

Mover

Consultar expediente

Compartir

